

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50207 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 161/18 habiéndose dictado en fecha 26 de septiembre de 2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de notificación del punto 4 de la parte dispositiva del auto de declaración de concurso voluntario de la herencia de D.^a Cándida Pilar Revert Francés HY con DNI 20290039-Z, en el sentido: " 4. Corresponderá a la Administración concursal el ejercicio de las facultades patrimoniales de administración y disposición sobre el caudal relicto, sin que pueda cambiarse esta situación."

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180062055-1